

**Bases del XVII CONCURSO DE CARTELES para el  
8 de marzo - DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES - Año 2025**

**Primero.- Participantes**

Podrá participar en el concurso cualquier persona mayor de 18 años, individualmente o en equipo, excepto las personas que forman parte del jurado y el personal del Ayuntamiento de Zarautz. Cada autor/a podrá participar con una sola obra, original e inédita.

**Segundo.- Tema y características técnicas**

El tema elegido para los carteles habrá de referirse al día que se conmemora desde cualquier perspectiva relativa a la misma y deberá figurar el siguiente texto de forma bien visible:

**2025eko martxoaren 8a - Emakumeen Nazioarteko Eguna**

Los trabajos se harán en forma que su reproducción no ofrezca dificultades y no exija más de 4 tintas (cuatricromía\*). Quedan excluidos los dorados y plateados, así como los colores fluorescentes.

(\***Cuatricromía:** Sistema de impresión basado en la mezcla de cuatro colores -cian, magenta, amarillo y negro- en diferentes proporciones para así obtener todos los demás colores).

**Los trabajos obligatoriamente se harán en ordenador y se enviarán por e-mail a la siguiente dirección: [berdintasuna@zarautz.eus](mailto:berdintasuna@zarautz.eus)**

Los archivos que se envíen para participar en el concurso deberán tener las siguientes características:

- ▲ formato: JPG
- ▲ resolución: 300 ppp
- ▲ medidas: ancho: 40 cm. - alto: 50 cm.

Los archivos deberán OBLIGATORIAMENTE cumplir los siguientes requisitos:

- Deberá tener un nombre ficticio para su identificación, de tal forma que no se pueda identificar al autor o autora del cartel.

- Con dicho archivo se enviarán los datos del autor o autora en una carpeta con el mismo nombre ficticio que se ha puesto al archivo del cartel. Se enviarán **obligatoriamente** los datos siguientes:
  - Nombre y dos apellidos
  - Fecha de nacimiento
  - Domicilio
  - Teléfono
  - Correo electrónico
  - Carnet de identidad o, en el caso de personas extranjeras, el documento oficial identificativo escaneado por las dos caras.

La falta de cualquier dato o de la copia del carnet supondrá que el cartel quede fuera de concurso.

El autor o la autora es responsable de la correcta realización de los archivos informáticos aportados.

Los trabajos serán originales, de creación propia e inéditos.

Los carteles premiados podrán ser utilizados para publicitar y promocionar el 8 de marzo mediante diversos soportes: carteles, folletos, camisetas, imanes, página WEB, pancartas...

El Ayuntamiento de Zarautz se reserva la facultad de insertar el escudo de Zarautz y cuantos detalles informativos estime oportunos en los carteles.

El autor o autora del cartel ganador deberá incorporar en dicho cartel la programación de actividades en torno al 8 de marzo que le facilitará el Departamento de Igualdad del Ayuntamiento de Zarautz. Además deberá diseñar el folleto informativo de dicha programación con el mismo diseño del cartel ganador.

### **Tercero.- Presentación**

El plazo de admisión de trabajos comprenderá hasta las 12:00 horas del día 20 de enero de 2025.

En el caso de que en el trabajo presentado figurase la imagen de alguna persona en primer plano o reconocible, se adjuntará también la autorización firmada de la persona interesada para incluir dicha imagen en el cartel y su posterior edición.

#### **Cuarto.- Premio**

Se establecen dos premios:

- Premio otorgado por el jurado: 600 euros.
- Premio del cartel más votado por el público: 200 euros

Los premios quedarán sometidos a la retención establecida en la legislación vigente.

El concurso podrá ser declarado desierto por el jurado, cuando la baja calidad de los trabajos presentados así lo exija.

Con el pago del premio el Ayuntamiento de Zarautz queda como legítimo propietario de las obras, y de los derechos de explotación sobre las mismas, así como de los derechos de reproducción, adaptación, distribución, comunicación pública y difusión en todos los soportes y plataformas presentes y futuras.

#### **Quinto.- Criterios de valoración**

En el proceso de valoración de los carteles presentados, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Calidad y originalidad
- Adecuación al tema propuesto
- Creación

#### **Sexto.- Jurado**

La composición del Jurado será la siguiente:

Presidenta:

- Gloria Vazquez Herranz, Concejala de Igualdad del Ayuntamiento de Zarautz o persona en quien delegue.

Vocales:

- Dos personas expertas en diseño y comunicación.
- Myriam Gonzalez Txabarri Azpeitia, encargada de exposiciones del Ayuntamiento de Zarautz o persona en quien delegue.
- Una representante del Consejo de Igualdad.

Secretaria:

- Irati Baroja Agirrebagiria, responsable del Departamento de Igualdad del Ayuntamiento de Zarautz o persona en quien delegue.

### **Séptimo: Selección trabajos y votación**

El jurado elegirá el cartel ganador entre todos los carteles presentados a concurso que cumplan todas las condiciones recogidas en estas bases.

El fallo de jurado será inapelable y se hará público junto con todos los trabajos presentados en el blog del Departamento de Igualdad y en las redes sociales.

Votación: el público podrá dar su voto en Facebook haciendo clic en "Me gusta". El cartel más votado obtendrá el premio del público.

Los carteles se pondrán en Facebook el 3 de febrero y se podrá votar a partir de entonces hasta las 10:00 de la mañana del día 7 de febrero.

El departamento de Igualdad expondrá los trabajos presentados en la Emakumeen\* Etxea.

### **Octavo.- Trabajos no premiados ni seleccionados**

En el caso de los carteles no premiados, una vez finalizada la exposición, el ayuntamiento destruirá los archivos recibidos y las copias utilizadas en dicha exposición.

### **Noveno.- Normas finales**

La participación en este concurso supone la plena aceptación de las presentes bases.

Más información:

Ayuntamiento de Zarautz - Departamento de Igualdad  
Nafarroa kalea 3-C - 20800 ZARAUTZ -  
Tfno. 943-005117  
E-mail : [berdintasuna@zarautz.eus](mailto:berdintasuna@zarautz.eus)  
Web: <https://www.emakumeenetxea.zarautz.eus/es/>  
Facebook: Zarauzko Emakumeen Etxea